

# ¿Qué es el bien común?

Respuesta a las preguntas más habituales sobre el bien común: definición, la participación y la responsabilidad de todos en su construcción, la responsabilidad del Estado; y en qué consiste el destino universal de los bienes.

25/02/2019

## Sumario

### 1. Definición del bien común

2. Responsabilidad de todos
  3. La comunidad política
  4. El destino universal de los bienes
- 

**Te puede interesar** • La Iglesia y el Estado • La persona y la sociedad • Empresa y bien común en el mensaje de san Josemaría • Libro electrónico gratuito: el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica • Devocionario online • Versión digital gratuita de los Evangelios

---

## **1. Definición del bien común**

Por bien común se entiende “el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros

conseguir más plena y fácilmente su propia perfección” (Constitución Pastoral Gaudium et Spes, n. 26).

El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque solo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo. Entre el bien particular y el bien común existen condicionamientos, pero no necesariamente oposición: el bien particular no se consigue si no se orienta al bien común, y el bien común se realiza alcanzando el bien particular de cada uno.

Como el actuar moral del individuo se realiza en el cumplimiento del bien, así el actuar social alcanza su plenitud en la realización del bien común. El bien común se puede

considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral.

El bien común está siempre orientado hacia el progreso de las personas, al que debe subordinarse el progreso social.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1906, 1910-1912, 1922 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 164

### ***Meditar con san Josemaría***

Un hombre o una sociedad que no reaccione ante las tribulaciones o las injusticias, y que no se esfuerce por aliviarlas, no son un hombre o una sociedad a la medida del amor del Corazón de Cristo. Los cristianos — conservando siempre la más amplia libertad a la hora de estudiar y de llevar a la práctica las diversas soluciones y, por tanto, con un lógico pluralismo—, han de coincidir en el idéntico afán de servir a la humanidad. De otro modo, su

cristianismo no será la Palabra y la Vida de Jesús: será un disfraz, un engaño de cara a Dios y de cara a los hombres. Es Cristo que pasa, 167

Esta es tu tarea de ciudadano cristiano: contribuir a que el amor y la libertad de Cristo presidan todas las manifestaciones de la vida moderna: la cultura y la economía, el trabajo y el descanso, la vida de familia y la convivencia social. Surco, 302

Es necesario que la Universidad forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio: servicio a la sociedad, promoviendo el bien común con su trabajo profesional y con su actuación cívica. Los universitarios necesitan ser responsables, tener una sana inquietud por los problemas de los demás y un espíritu generoso que les lleve a enfrentarse con estos problemas, y a procurar encontrar la

mejor solución. Dar al estudiante todo eso es tarea de la Universidad.  
Conversaciones, 74

## **2. Responsabilidad de todos**

La persona no puede realizarse aisladamente, es decir, prescindir de su ser «con» y «para» los demás. Esta verdad le impone no una simple convivencia en los diversos niveles de la vida social y relacional, sino también la búsqueda incesante, de manera práctica y no sólo ideal, del bien, es decir, del sentido y de la verdad que se encuentran en las formas de vida social existentes. Ninguna forma expresiva de la sociabilidad —desde la familia, pasando por el grupo social intermedio, la asociación, la empresa de carácter económico, la ciudad, la región, el Estado, hasta la misma comunidad de los pueblos y de las Naciones— puede eludir la cuestión acerca del propio bien común, que es

constitutivo de su significado y auténtica razón de ser de su misma subsistencia.

La dignidad de la persona humana implica la búsqueda del bien común. El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad: ninguno está exento de colaborar, según las propias capacidades, en su consecución y desarrollo. Cada cual debe preocuparse por suscitar y sostener instituciones que mejoren las condiciones de la vida humana.

La participación se realiza ante todo con la dedicación a las tareas cuya responsabilidad personal se asume: por la atención prestada a la educación de su familia, por la responsabilidad en su trabajo, cada persona participa en el bien de los demás y de la sociedad.

Los ciudadanos deben, en cuanto sea posible, tomar parte activa en la vida pública. La participación de todos en

la promoción del bien común implica, como cualquier deber ético, una conversión, renovada sin cesar, de los miembros de la sociedad para acabar con el fraude y otros subterfugios incompatibles con las exigencias de la justicia. Es preciso ocuparse del desarrollo de instituciones que mejoran las condiciones de la vida humana.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1913-1917, 1926 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 165-167

### ***Meditar con san Josemaría***

Como cristiano, tienes el deber de actuar, de no abstenerte, de prestar tu propia colaboración para servir con lealtad, y con libertad personal, al bien común. Forja, 714

Tú, por tu condición de cristiano, no puedes vivir de espaldas a ninguna inquietud, a ninguna necesidad de tus hermanos los hombres. Forja, 453

Observa todos tus deberes cívicos,  
sin querer sustraerte al  
cumplimiento de ninguna obligación;  
y ejercita todos tus derechos, en bien  
de la colectividad, sin exceptuar  
imprudentemente ninguno. —  
También has de dar ahí testimonio  
cristiano. Forja, 697

Los hijos de Dios, ciudadanos de la  
misma categoría que los otros, hemos  
de participar "sin miedo" en todas las  
actividades y organizaciones  
honestas de los hombres, para que  
Cristo esté presente allí. Nuestro  
Señor nos pedirá cuenta estrecha si,  
por dejadez o comodidad, cada uno  
de nosotros, libremente, no procura  
intervenir en las obras y en las  
decisiones humanas, de las que  
dependen el presente y el futuro de  
la sociedad. Forja, 715

Con libertad, y de acuerdo con tus  
aficiones o cualidades, toma parte  
activa y eficaz en las rectas

asociaciones oficiales o privadas de tu país, con una participación llena de sentido cristiano: esas organizaciones nunca son indiferentes para el bien temporal y eterno de los hombres. Forja, 717

### **3. La comunidad política**

La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de a las personas particulares, también al Estado, porque es la razón de ser de la autoridad política. La persona concreta, la familia, los cuerpos intermedios no están en condiciones de alcanzar por sí mismos su pleno desarrollo; de ahí deriva la necesidad de las instituciones políticas, cuya finalidad es hacer accesibles a las personas los bienes necesarios — materiales, culturales, morales, espirituales— para gozar de una vida auténticamente humana.

Para asegurar el bien común, el gobierno de cada país tiene el deber

específico de armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales.

El bien común exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad. Comporta tres elementos esenciales:

1. Supone, en primer lugar, el respeto a la persona en cuanto tal. En nombre del bien común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. En particular, el bien común reside en las condiciones necesarias para que se puedan ejercer las libertades naturales indispensables para el desarrollo de la vocación humana: derecho a actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, también en materia religiosa.

2. En segundo lugar, el bien común exige el bienestar social y el

desarrollo. Ciertamente corresponde a la autoridad decidir, en nombre del bien común, entre los diversos intereses particulares; pero debe facilitar a cada uno lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana: alimento, vestido, salud, trabajo, educación y cultura, información adecuada, derecho de fundar una familia, etc.

3. El bien común implica, finalmente, la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo. Supone, por tanto, que la autoridad asegure, por medios honestos, la seguridad de la sociedad y la de sus miembros.

La autoridad se ejerce de manera legítima si se aplica a la prosecución del bien común de la sociedad. Para alcanzarlo debe emplear medios moralmente aceptables.

Catecismo de la Iglesia Católica,  
1906-1909 Compendio de la Doctrina  
Social de la Iglesia, 168-169

## ***Meditar con san Josemaría***

Interpretad, pues, mis palabras, como lo que son: una llamada a que ejerzáis ¡a diario!, no sólo en situaciones de emergencia vuestros derechos; y a que cumpláis noblemente vuestras obligaciones como ciudadanos en la vida política, en la vida económica, en la vida universitaria, en la vida profesional, asumiendo con valentía todas las consecuencias de vuestras decisiones libres, cargando con la independencia personal que os corresponde. Y esta cristiana mentalidad laical os permitirá huir de toda intolerancia, de todo fanatismo, lo diré de un modo positivo, os hará convivir en paz con todos vuestros conciudadanos, y fomentar también la convivencia en los diversos órdenes de la vida social.

Conversaciones, 117

## 4. El destino universal de los bienes

Entre las múltiples implicaciones del bien común, adquiere inmediato relieve el principio del destino universal de los bienes: «Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad». (Constitución Pastoral Gaudium et spes, 69). Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra. Ésta, por su misma fecundidad y capacidad de satisfacer las necesidades del hombre, es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana.

El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo.

Este principio de los bienes invita a cultivar una visión de la economía inspirada en valores morales que permitan tener siempre presente el origen y la finalidad de tales bienes, para así realizar un mundo justo y solidario. Asimismo, comporta un esfuerzo común dirigido a obtener para cada persona y para todos los pueblos las condiciones necesarias de un desarrollo integral, de manera que todos puedan contribuir a la promoción de un mundo más humano, «donde cada uno pueda dar y recibir, y donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros ni un pretexto para su servidumbre.»

## Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 171-175

### ***Meditar con san Josemaría***

Se comprende muy bien la impaciencia, la angustia, los deseos inquietos de quienes, con un alma naturalmente cristiana, no se resignan ante la injusticia personal y social que puede crear el corazón humano. Tantos siglos de convivencia entre los hombres y, todavía, tanto odio, tanta destrucción, tanto fanatismo acumulado en ojos que no quieren ver y en corazones que no quieren amar.

Los bienes de la tierra, repartidos entre unos pocos; los bienes de la cultura, encerrados en cenáculos. Y, fuera, hambre de pan y de sabiduría, vidas humanas que son santas, porque vienen de Dios, tratadas como simples cosas, como números de una estadística. Comprendo y

comparto esa impaciencia, que me impulsa a mirar a Cristo, que continúa invitándonos a que pongamos en práctica ese mandamiento nuevo del amor. Es Cristo que pasa, 111

Para actuar siempre así, como esas madres buenas, necesitamos olvidarnos de nosotros mismos, no aspirar a otro señorío que el de servir a los demás, como Jesucristo, que predicaba: el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir. Eso requiere la entereza de someter la propia voluntad al modelo divino, trabajar por todos, luchar por la felicidad eterna y el bienestar de los demás. No conozco mejor camino para ser justo que el de una vida de entrega y de servicio. Amigos de Dios, 173.

---

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
dev.opusdei.org/es-co/article/que-es-el-  
bien-comun/](https://dev.opusdei.org/es-co/article/que-es-el-bien-comun/) (06/08/2025)